

ANTONIO CASAS GONZALEZ / SI EL BCV FUERA UN BANCO HABRÍA QUE INTERVENIRLO DE INMEDIATO

-FECHA- 03.07.1995
-SECCIÓN- POLÍTICA
-PÁGINA- 1
-AUTOR- MILAGROS DURAN LOPEZ

Antonio Casas González en el CEN de AD “Si el BCV fuera un banco privado habría que intervenirlo de inmediato”. El desequilibrio entre los indicadores económicos no permite la aplicación de la Caja de Conversión en estos momentos, señaló el presidente del ente emisor. David Morales Bello, vocero del CEN, aseguró que existe motivación suficiente para temer que aumente la inflación y que marchamos aceleradamente hacia una hiperinflación.
MILAGROS DURAN

El Comité Ejecutivo Nacional de Acción Democrática recibió ayer al presidente del Banco Central de Venezuela, Antonio Casas González, quien hizo una exposición acerca de los diversos aspectos que caracterizan la actividad económica del país en esta etapa de crisis. —El problema principal que tenemos que enfrentar es el de la inflación, porque un ente solo no puede luchar contra ella. Hay que corregir algunos de los desequilibrios que existen actualmente y que contribuyen a la inflación, como es el excedente de liquidez, que tiene dos razones principales: uno, el financiamiento de la crisis bancaria; y dos, el déficit fiscal. Un planteamiento que dejó fríos a los miembros del CEN, según fuentes extraoficiales de AD, fue la afirmación que hizo Casas en el sentido de que “si el Banco Central de Venezuela fuera un banco privado habría que intervenirlo de inmediato”, por la pesada deuda que mantienen los organismos financieros con el ente emisor. Al salir de la reunión con el CEN, Casas González, expresó: —En una situación cómo la

que vive el país, es muy importante conocer la opinión de los sectores económicos y también de los partidos políticos, que tienen un papel fundamental en la sociedad. Sobre el mecanismo que estudia el gobierno para aplicar una Caja de Conversión a fin de controlar la inflación, dijo que en momentos de desequilibrios entre los indicadores económicos del país, no es conveniente su aplicación.

En ese sentido, explicó que “la caja de conversión es un mecanismo para mantener un sistema de cambio único y combatir la inflación, pero restringe la acción de política económica en muchas otras formas. Lo estamos estudiando, porque es una novedad que están aplicando Argentina, Estonia, Lituania y El Salvador. Yo creo que la prueba de fuego la va a pasar la Caja de Conversión en Argentina, que logró bajar la inflación radicalmente con este sistema. Sin embargo, hay unos desajustes importantes que se les han presentado”, agregó. Dijo también que “si en un momento dado el país tiene las condiciones de estabilidad y las relaciones económicas están más equilibradas, se pudiera considerar, pero en este momento no está planteado”. Se le preguntó si se puede esperar cierta estabilidad económica este año, a lo que respondió optimista: —Ojalá que sí; dependerá de algunos factores. Uno de ellos es el problema de cómo vamos a absorber el excedente de liquidez, y otro es cómo se va a manejar el déficit fiscal. Pero... sí espero que lo podamos tener. — ¿A cuánto asciende la deuda de Fogade con el BCV? —A mil 200 millones, más los intereses.

AD: VAMOS HACIA LA HIPERINFLACIÓN

David Morales Bello, vocero del CEN en esta oportunidad, aseguró que “el presidente del BCV desconoce los propósitos del gobierno al estudiar la aplicación de la Caja de Conversión”. Indicó que la reunión fue de mucho

provecho para esclarecer materias sumamente importantes para la situación económica y financiera del país. —Existe motivación suficiente para temer que aumente la inflación y que marchamos aceleradamente hacia una hiperinflación, expresó Morales Bello. —Todo esto, por supuesto, pone en términos tensos el desenvolvimiento de la vida económica del país. Informó por otra parte que el CEN de AD no ofrecerá respaldo al Proyecto de Ley de Impuesto a las Transacciones Financieras hasta que el gobierno presente un plan satisfactorio para cubrir el déficit fiscal. Tal posición la fijó AD mediante un breve documento, aprobado por el CEN, que contiene las siguientes consideraciones: —A dos meses de ejecución del Presupuesto, se mantienen en suspenso enunciaciones incorporadas a la Ley respectiva para determinar la estimación de los ingresos de 1995, y en contradicción con esas omisiones se ha incrementado la curva diabólica del gasto público, aparte de que, como lo reconociera el Tesorero Nacional ante la Comisión de Finanzas, el déficit de caja arrastrado a 1995 es de aproximadamente 214 mil millones de bolívares. Mientras que la deuda con el Banco Central se agrava por el incremento mensual de los intereses sin cobertura de previsión presupuestaria para atender el pago, que tampoco se cumple, por la misma razón, en lo que atañe al capital adeudado. —Esta deuda —sostienen— alcanza en estos momentos a 650 mil millones, correspondientes al Fisco más de un billón 150 mil millones con cargo a Fogade, también atribuible a la misma entidad como consecuencia de la migración de las obligaciones de los últimos bancos intervenidos a los Bancos del Estado, cuyo monto puede alcanzar, como mínimo, 400 mil millones de bolívares. —Por todas estas razones, AD considera que mientras el gobierno no presente un satisfactorio plan global de solución aplicable al déficit fiscal, resulta improcedente fijar posición sobre el “Proyecto de Ley de Impuesto a las Transacciones Financieras de las Personas Jurídicas”, por estar

muy distante de constituir esa solución que reclaman las finanzas del país.